

ANEXO RES. CA Nº96/16

CALENDARIO ACADÉMICO ISM

Ciclo lectivo 2017

Las actividades académicas del ciclo lectivo 2017 se desarrollarán entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2017.

El período de inscripción al año académico será del 1 de febrero al 31 de marzo de 2017.

> PRIMER PERÍODO DE CURSADO:

Las inscripciones a las asignaturas se realizarán entre el 10 y el 19 de marzo de 2017.

Inicio: 13 de marzo de 2017.

Finalización: 24 de junio de 2017.

Duración del primer cuatrimestre: *15 semanas* Receso de Invierno: del **10 al 21 de julio de 2017.**

> SEGUNDO PERÍODO DE CURSADO:

Las inscripciones a las asignaturas se realizarán entre el 10 y el 15 de agosto de 2017.

Inicio: 14 de agosto de 2017.

Finalización: 25 de noviembre de 2017.

Duración del segundo cuatrimestre: 15 semanas

> TURNOS DE EXÁMENES:

Turno	Inscripciones	Exámenes
7mo Turno - Febrero 2017	3 al 8 de febrero	13 al 17 de febrero
8vo Turno - Marzo 2017	19 al 23 de febrero	2 al 8 de marzo
1er Turno - Mayo 2017	21 al 26 de abril	2 al 8 de mayo
2do Turno - Julio 2017	23 al 29 de junio	3 al 7 de julio
3er Turno - Agosto 2017	21 al 26 de julio	31 de julio al 4 de agosto
4to Turno - Sep / Oct 2017	22 al 27 de septiembre	2 al 6 de octubre
5to Turno - Diciembre 2017	23 al 28 de noviembre	1 al 7 de diciembre
6to Turno - Diciembre 2017	8 al 13 de diciembre	18 al 22 de diciembre



> REGULARIDAD Y PROMOCIÓN EN SISTEMA

Los docentes deberán cargar en el Sistema SIU Guaraní los datos de regularidad y promoción, acorde a la modalidad de cursado de cada asignatura, antes de las siguientes fechas:

Primer Período de Cursado: hasta el 28 de junio de 2017.

Segundo Período de Cursado: hasta el 28 de noviembre de 2017.

> INGRESO 2017

	Cursado	Evaluaciones
Cursos de Articulación General:	1 al 4 de febrero	
Problemática UniversitariaCiencia, Arte y Conocimiento		
Cursos de Articulación	6 al 21 de febrero	22 y 24 de febrero
<u>Disciplinar</u> :		7 y 9 de marzo
-Lectura y Escritura -Música		

> <u>DOCUMENTOS ACADÉMICOS</u>

- -Los Programas de asignaturas anuales o cuatrimestrales que tengan modificaciones deberán presentarse antes del **31 de marzo de 2017**.
- -Las Planificaciones de Cátedra deberán presentarse antes del 31 de marzo de 2017.
- -La Memoria Anual de Cátedra deberá presentarse antes del 22 de diciembre de 2017.